

Bogotá D.C.



AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2014010476-E

Remite: SECRETARIA GENERAL

Tipo Doc: OFICIO



Fecha: 2014/02/21 12:10 PM

Señor

GUSTAVO AVENDAÑO**Gerente General - Representante Legal****KPMG**

Calle 90 No. 19 C - 74

Tel: 6188000 Ext. 1326 - 1227

Email: ignaciocortes1@kpmg.com; zpalomeque@kpmg.com; colombia@kpmg.com.co

Bogotá

ASUNTO: Invitación por Lista Corta No. 002 de 2014

Respetado Señor:

El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX se transformó el 30 de Diciembre de 2005 mediante la Ley 1002 de 2005, en entidad financiera de naturaleza especial con personería jurídica, autonomía administrativa, y patrimonio propio vinculado al Ministerio de Educación Nacional.


El ICETEX en desarrollo de su actividad contractual y acorde con su régimen legal especial, se rige por las disposiciones de derecho privado y aplica los principios de la función administrativa y de gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política respectivamente y, está sometida al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

Acorde a ello, mediante Acuerdo 030 de 2013 se adoptó el Manual de Contratación del ICETEX, el cual regula el procedimiento de selección por Lista Corta, cuando la cuantía sea igual o superior a cuatrocientos salarios mínimos mensuales vigentes (400 SMLMV) e inferior a mil salarios mínimos mensuales vigentes (1.000 SMLMV), seleccionando al contratista a partir de tres (3) invitaciones, cuando menos, que deben ser presentas de conformidad con los respectivos pliegos de condiciones.

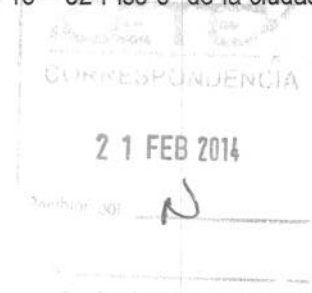
En virtud de lo anterior el ICETEX lo invita a participar en el proceso de contratación que actualmente se adelanta, cuyo objeto es *“Contratar la prestación de servicios para realizar el diagnóstico y propuesta de rediseño de la estructura y de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de control y evaluación, de forma tal que se asegure su correcta alineación con el realineamiento estratégico del ICETEX.”*

El pliego de condiciones podrá ser consultado ingresando a la dirección electrónica: <http://www.icetex.gov.co/dnnpro5/es-co/elicotex/contratacion/procesosdeselecci%C3%B3n/a%C3%B1o2014/procesocontrataci%C3%B3nlistacortano002de2014.aspx> y en la Secretaría General del ICETEX ubicada en la Carrera 3 No. 18 – 32 Piso 8º de la ciudad de Bogotá.

Cordialmente


CAMPO ELÍAS VACA PERILLAJefe Oficina Asesora Jurídica encargado de las
Funciones de Secretaría General

Proyectó Fernando Alberto González Vásquez - Profesional Especializado Secretaría General

INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR

Bogotá D.C.



AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2014010482-E

Remitente: SECRETARÍA GENERAL

Tipo Doc: OFICIO



Fecha: 2014/02/21 12:13 PM

Señor
GUSTAVO DREISPIEL
Representante Legal
PRICEWATERHOUSE COOPERS AG
Calle 100 No. 11 A -35 Piso 5°
Tel: 6340555 Ext. 353
Email: giovanni.trujillo@co.pwc.com
Bogotá

ASUNTO: Invitación por Lista Corta No. 002 de 2014

Respetado Señor:

El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX se transformó el 30 de Diciembre de 2005 mediante la Ley 1002 de 2005, en entidad financiera de naturaleza especial con personería jurídica, autonomía administrativa, y patrimonio propio vinculado al Ministerio de Educación Nacional.

El ICETEX en desarrollo de su actividad contractual y acorde con su régimen legal especial, se rige por las disposiciones de derecho privado y aplica los principios de la función administrativa y de gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política respectivamente y, está sometida al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

Acorde a ello, mediante Acuerdo 030 de 2013 se adoptó el Manual de Contratación del ICETEX, el cual regula el procedimiento de selección por Lista Corta, cuando la cuantía sea igual o superior a cuatrocientos salarios mínimos mensuales vigentes (400 SMLMV) e inferior a mil salarios mínimos mensuales vigentes (1.000 SMLMV), seleccionando al contratista a partir de tres (3) invitaciones, cuando menos, que deben ser presentas de conformidad con los respectivos pliegos de condiciones.

En virtud de lo anterior el ICETEX lo invita a participar en el proceso de contratación que actualmente se adelanta, cuyo objeto es *“Contratar la prestación de servicios para realizar el diagnóstico y propuesta de rediseño de la estructura y de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de control y evaluación, de forma tal que se asegure su correcta alineación con el realineamiento estratégico del ICETEX.”*

El pliego de condiciones podrá ser consultado ingresando a la dirección electrónica: <http://www.icetex.gov.co/dnnpro5/es-co/elicetex/contratacion/procesosdeselecci%C3%B3n/a%C3%B1o2014/procesocontrataci%C3%B3nlistacortano002de2014.aspx> y en la Secretaría General del ICETEX ubicada en la Carrera 3 No. 18 – 32 Piso 8° de la ciudad de Bogotá.

Cordialmente


CAMPO ELÍAS YACA PERILLA
Jefe Oficina Asesora Jurídica encargado de las
Funciones de Secretaría General

Proyectó Fernando Alberto González Vásquez - Profesional Especializado Secretaría General

INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR





Fecha: 2014/02/21 12:16 PM

Bogotá D.C.

Señor

MARTHA ANGÉLICA TRIANA

Representante Legal

BUREAU VERITAS COLOMBIA

Calle 72 No. 7 – 82 Edificio Acciones y Valores Piso 3º

Tel: 3129191

Email: otoniel.duarte@co.bureuberitas.com; paola.forero@co.bureuberitas.com; jorge.lopez@co.bureuberitas.com

Bogotá

ASUNTO: Invitación por Lista Corta No. 002 de 2014

Respetada Señora:

El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX se transformó el 30 de Diciembre de 2005 mediante la Ley 1002 de 2005, en entidad financiera de naturaleza especial con personería jurídica, autonomía administrativa, y patrimonio propio vinculado al Ministerio de Educación Nacional.

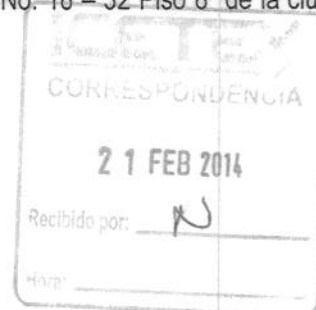
El ICETEX en desarrollo de su actividad contractual y acorde con su régimen legal especial, se rige por las disposiciones de derecho privado y aplica los principios de la función administrativa y de gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política respectivamente y, está sometida al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

Acorde a ello, mediante Acuerdo 030 de 2013 se adoptó el Manual de Contratación del ICETEX, el cual regula el procedimiento de selección por Lista Corta, cuando la cuantía sea igual o superior a cuatrocientos salarios mínimos mensuales vigentes (400 SMLMV) e inferior a mil salarios mínimos mensuales vigentes (1.000 SMLMV), seleccionando al contratista a partir de tres (3) invitaciones, cuando menos, que deben ser presentas de conformidad con los respectivos pliegos de condiciones.

En virtud de lo anterior el ICETEX lo invita a participar en el proceso de contratación que actualmente se adelanta, cuyo objeto es *“Contratar la prestación de servicios para realizar el diagnóstico y propuesta de rediseño de la estructura y de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de control y evaluación, de forma tal que se asegure su correcta alineación con el realineamiento estratégico del ICETEX.”*

El pliego de condiciones podrá ser consultado ingresando a la dirección electrónica: <http://www.icetex.gov.co/dnnpro5/es-co/elicotex/contratacion/procesosdeselecci%C3%B3n/a%C3%B1o2014/procesocontrataci%C3%B3nlistacortano02de2014.aspx> y en la Secretaría General del ICETEX ubicada en la Carrera 3 No. 18 – 32 Piso 8º de la ciudad de Bogotá.

Cordialmente


CAMPO ELÍAS VACA PERILLA
Jefe Oficina Asesora Jurídica encargado de las
Funciones de Secretaría General

Proyectó Fernando Alberto González Vásquez - Profesional Especializado Secretaría General

INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR

Bogotá D.C.



AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2014010469-E
Remite: SECRETARIA GENERAL
Tipo Doc: OFICIO



Fecha: 2014/02/21 12:02 PM

Señor
PABLO NAVAS DE SANTAMARÍA
Rector – Representante Legal
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
Carrera 1 No. 18 A - 12
Tel: 3394949 Ext. 1175
Email: mrodrigu@uniandes.edu.co
Bogotá

ASUNTO: Invitación por Lista Corta No. 002 de 2014

Respetado Señor:

El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX se transformó el 30 de Diciembre de 2005 mediante la Ley 1002 de 2005, en entidad financiera de naturaleza especial con personería jurídica, autonomía administrativa, y patrimonio propio vinculado al Ministerio de Educación Nacional.


El ICETEX en desarrollo de su actividad contractual y acorde con su régimen legal especial, se rige por las disposiciones de derecho privado y aplica los principios de la función administrativa y de gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política respectivamente y, está sometida al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

Acorde a ello, mediante Acuerdo 030 de 2013 se adoptó el Manual de Contratación del ICETEX, el cual regula el procedimiento de selección por Lista Corta, cuando la cuantía sea igual o superior a cuatrocientos salarios mínimos mensuales vigentes (400 SMLMV) e inferior a mil salarios mínimos mensuales vigentes (1.000 SMLMV), seleccionando al contratista a partir de tres (3) invitaciones, cuando menos, que deben ser presentas de conformidad con los respectivos pliegos de condiciones.

En virtud de lo anterior el ICETEX lo invita a participar en el proceso de contratación que actualmente se adelanta, cuyo objeto es *“Contratar la prestación de servicios para realizar el diagnóstico y propuesta de rediseño de la estructura y de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de control y evaluación, de forma tal que se asegure su correcta alineación con el realineamiento estratégico del ICETEX.”*

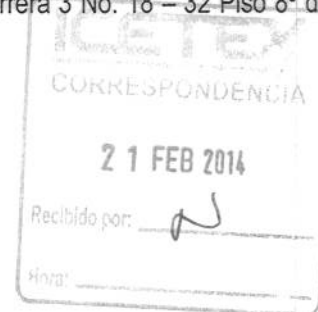
El pliego de condiciones podrá ser consultado ingresando a la dirección electrónica: <http://www.icetex.gov.co/dnnpro5/es-co/elicetex/contratacion/procesosdeselecci%C3%B3n/a%C3%B1o2014/procesocontrataci%C3%B3nlistacortano02de2014.aspx> y en la Secretaría General del ICETEX ubicada en la Carrera 3 No. 18 – 32 Piso 8º de la ciudad de Bogotá.

Cordialmente


CAMPO ELÍAS VACA PERILLA
Jefe Oficina Asesora Jurídica encargado de las
Funciones de Secretaría General

Proyectó Fernando Alberto González Vásquez - Profesional Especializado Secretaría General

INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR



Bogotá D.C.



AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2014010489-E
Remite: SECRETARIA GENERAL
Tipo Doc: OFICIO



Fecha: 2014/02/21 12:20 PM

Señora

MARTHA RUÍZ DUARTE

Gerente General - Representante Legal
STRATEGOS

Carrera 97 No. 24 B – 35 Interior 1

Tel: 5104881

Email: mruiz@strategos.com.co; osalazar@strategos.com.co

Bogotá

ASUNTO: Invitación por Lista Corta No. 002 de 2014

Respetada Señora:

El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX se transformó el 30 de Diciembre de 2005 mediante la Ley 1002 de 2005, en entidad financiera de naturaleza especial con personería jurídica, autonomía administrativa, y patrimonio propio vinculado al Ministerio de Educación Nacional.


El ICETEX en desarrollo de su actividad contractual y acorde con su régimen legal especial, se rige por las disposiciones de derecho privado y aplica los principios de la función administrativa y de gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política respectivamente y, está sometida al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

Acorde a ello, mediante Acuerdo 030 de 2013 se adoptó el Manual de Contratación del ICETEX, el cual regula el procedimiento de selección por Lista Corta, cuando la cuantía sea igual o superior a cuatrocientos salarios mínimos mensuales vigentes (400 SMLMV) e inferior a mil salarios mínimos mensuales vigentes (1.000 SMLMV), seleccionando al contratista a partir de tres (3) invitaciones, cuando menos, que deben ser presentas de conformidad con los respectivos pliegos de condiciones.

En virtud de lo anterior el ICETEX lo invita a participar en el proceso de contratación que actualmente se adelanta, cuyo objeto es *"Contratar la prestación de servicios para realizar el diagnóstico y propuesta de rediseño de la estructura y de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de control y evaluación, de forma tal que se asegure su correcta alineación con el realineamiento estratégico del ICETEX."*

El pliego de condiciones podrá ser consultado ingresando a la dirección electrónica: <http://www.icetex.gov.co/dnnpro5/es-co/elicotex/contratacion/procesosdeselecci%C3%B3n/a%C3%B1o2014/procesocontrataci%C3%B3nlistacortano002de2014.aspx> y en la Secretaría General del ICETEX ubicada en la Carrera 3 No. 18 – 32 Piso 8º de la ciudad de Bogotá.

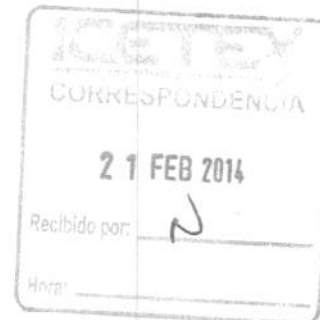
Cordialmente



CAMPO ELÍAS VACA PERILLA
Jefe Oficina Asesora Jurídica encargado de las
Funciones de Secretaría General

Proyectó Fernando Alberto González Vásquez - Profesional Especializado Secretaría General

INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR



Bogotá D.C.

Señor
NICOLÁS GARCÍA
Gerente General - Representante Legal
STRATCO
Carrera 11 No. 93 A – 53 Oficina 401
Tel: 5306343
Email: hpareja@stratco.com.co; egonzalez@stratco.com.co



AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2014010492-E
Remite: SECRETARIA GENERAL
Tipo Doc: OFICIO



Fecha: 2014/02/21 12:21 PM

Bogotá

ASUNTO: Invitación por Lista Corta No. 002 de 2014

Respetado Señor:

El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX se transformó el 30 de Diciembre de 2005 mediante la Ley 1002 de 2005, en entidad financiera de naturaleza especial con personería jurídica, autonomía administrativa, y patrimonio propio vinculado al Ministerio de Educación Nacional.

El ICETEX en desarrollo de su actividad contractual y acorde con su régimen legal especial, se rige por las disposiciones de derecho privado y aplica los principios de la función administrativa y de gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política respectivamente y, está sometida al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

Acorde a ello, mediante Acuerdo 030 de 2013 se adoptó el Manual de Contratación del ICETEX, el cual regula el procedimiento de selección por Lista Corta, cuando la cuantía sea igual o superior a cuatrocientos salarios mínimos mensuales vigentes (400 SMLMV) e inferior a mil salarios mínimos mensuales vigentes (1.000 SMLMV), seleccionando al contratista a partir de tres (3) invitaciones, cuando menos, que deben ser presentas de conformidad con los respectivos pliegos de condiciones.

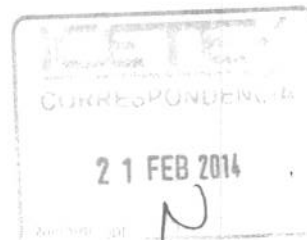
En virtud de lo anterior el ICETEX lo invita a participar en el proceso de contratación que actualmente se adelanta, cuyo objeto es *"Contratar la prestación de servicios para realizar el diagnóstico y propuesta de rediseño de la estructura y de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de control y evaluación, de forma tal que se asegure su correcta alineación con el realineamiento estratégico del ICETEX."*

El pliego de condiciones podrá ser consultado ingresando a la dirección electrónica: <http://www.icetex.gov.co/dnnpro5/es-co/elicotex/contratacion/procesosdeselecci%C3%B3n/a%C3%B1o2014/procesocontrataci%C3%B3nlistacortano02de2014.aspx> y en la Secretaría General del ICETEX ubicada en la Carrera 3 No. 18 – 32 Piso 8º de la ciudad de Bogotá.

Cordialmente



CAMPO ELÍAS VAGA PERILLA
Jefe Oficina Asesora Jurídica encargado de las
Funciones de Secretaría General



Proyectó: Fernando Alberto González Vásquez - Profesional Especializado Secretaría General
INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR